PERSONERÍA
MUNICIPAL DE ITUANGO

CON SENTIDO HUMANO

Ituango, 17 de Noviembre de 2026

Oficio PMI-349

Doctora

VIVIANA MARCELA SILVA PORRAS

Juez

Juzgado del Circuito Promiscuo 001 de Familia

Correo Electrónico jprfitu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ituango - Antioquia

Asunto: Solicitud de activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente (MBU).

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Personería Municipal, especialmente aquellas relacionadas con la guarda y promoción de los derechos humanos, me permito solicitar de manera inmediata la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente, conforme a lo establecido en la Ley 971 de 2005, en favor del señor SANTIAGO ORTIZ JULIO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.306.798.

De acuerdo con la información recibida por esta Personería, el joven SANTIAGO ORTIZ JULIO fue visto por última vez en un procedimiento de la fuerza pública el día 24 de octubre en un retén policial en la zona urbana del municipio de Ituango, y desde hace más de 15 días su madre LINA MARCELA JULIO RENTERIA no ha tenido comunicación con el joven

Es importante resaltar que los policías en el procedimiento según los agentes de policía le preguntaron para donde se dirigía y les manifestó que iban para la vereda san Luis a ejercer labores de recolección de café esto sucedió el día 24 de octubre de 2026.

Teniendo en cuenta que el joven se dirigía para un área rural retirado del casco urbano del municipio existe un riesgo que su desaparición representa para sus derechos fundamentales a la vida, la integridad personal, la libertad y la seguridad, resulta indispensable adoptar de manera inmediata las medidas previstas en el Mecanismo de Búsqueda Urgente, así como coordinar las actuaciones interinstitucionales necesarias para lograr su pronta ubicación y garantizar su protección.

Cordialmente,



ABDÓN LÓPEZ USUGA

Personero Municipal.

Elaboró- Carlos Mario P-CONTRATISTA